

DECRETO N° 1411

CHIGUAYANTE, 23 JUL 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°137/Adq. de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N° 8179 de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de equipo de amplificación y otros; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN Y OTROS", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través de llamado a propuesta pública que la adquisición de equipo de amplificación y otros.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "ADQUISICION DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN Y OTROS", con un monto disponible de \$800.000.- (Ochocientos mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Nómbrase encargado de supervisar el servicio a doña Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan.
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sr. Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s); Doña Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; doña Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a las señoras Cecilia Alarcon Provoste, Encargada de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese la adquisición de equipo de amplificación y otros a la Secretaria Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

  
**JORGE WONG BARREDA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
RSN/JWB/HCHN/LAS/CAP/lpo.

  
**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Archivo Adquisiciones.

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 23 JUL 2014  
PROCEDENCIA: Jurídico  
FIRMA: [Signature]